

Las Reales y Reales que se celebraron por
 parte de la Real Audiencia de esta Reyna y de los
 haia a su costa comision para que se pudiese
 anexionar a la ciudad de todo lo que se celebrare
 biese de desultar de Rentas Reales de
 que les sujeta a utilidad de esta Republica
 y a su utilidad publica y a su utilidad y a su
 como se ve. Lo que se pide de la dicha y
 comision se pague la otra y de todo punto
 se pague la dicha cobranca con efecto
 y a su acuerdo que se vote y se vote en favor
 de lo que se pide

El Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
 pido

El Excmo. Sr. D. Juan de los Rios que la ciudad de
 Beccanalle y comarca de paraguandian
 al Sr. cony. de Valcaz de Mendoza para que
 gan para la ciudad de Beccanalle y que
 se le pague con efecto de todo

El Excmo. Sr. D. Juan de los Rios que la ciudad de
 Beccanalle de que se ve de Beccanalle
 de la costa de la dita para el Sr. cony. de
 a esta comarca y para que se pague cada dia
 que la ciudad de Beccanalle pague por su sala
 ni os ni los que le pague los deudas
 que se le obligan por su sala y que
 ni se pague de la ciudad de Beccanalle